



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Setiembre de 1979.-

471-79

Expte. n° 50.107/79

VISTO:

Lo solicitado por el Consejo de Investigación en el sentido de designar como Auxiliar de Investigación a la Lic. Cristina Eloisa Villarreal de Pautassi con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira, categoría con dedicación simple; teniendo en cuenta la necesidad de tal designación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Setiembre del año en curso, a la Lic. Cristina Eloisa VILLARREAL de PAUTASSI, L.C. n° 3.626.834, como Auxiliar de Investigación para el Proyecto 21/77, con la retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira, categoría con dedicación simple.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones estipuladas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta / designación.

ARTICULO 4°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Agustín González del Pino*  
DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR